

# SINIUM

AÑO II

Sineu 1.º Abril de 1906

NÚM. 10

## EN LA ANUNCIACIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA

Fiat!... Hágase!...

En ferviente oración está María,  
La doncella más casta, humilde y fiel,  
Meditando la bella profecía  
Que al Mesías anuncia de Israel;  
Cuando en su estancia de repente suena  
Esta voz del ce este Embajador:

«Dios te salve, de gracia siempre llena,  
«Contigo está mi Rey y mi Señor.

«La Virgen de Isaías, tú misma eres,  
«Cuya grandeza meditando estás,  
«Tú, bendita entre todas las mujeres,  
«Otra los siglos no verán jamás.

«Te lo anuncio por orden del Dios Padre,  
«Maravilla cual ésta no habrá dos,  
«Sin dejar de ser Virgen serás Madre  
«Del Hijo eterno y único de Dios.

«Mas este gran designio de clemencia,  
«De bondad inefable del Señor,  
«Reclama, Virgen pura, con urgencia  
«El fiat de tu boca salvador.

«Dios quiere en su decreto soberano  
«La progenie de Adán ya perdonar,  
«En tu seno tomando ser humano  
«La *Victima* que al mundo ha de salvar.

«De Dios la gloria y la salud del hombre  
«Pendientes hoy de tu querer están;  
«Si consientes, oh Virgen, no te asombre,  
«Los designios de Dios se cumplirán.

«Para él no es imposible cuanto quiere,  
«Tu seno su virtud fecundará,  
«Por eso el Santo que de tí naciere  
«Al par que tuyo hijo de Dios será.»

La Virgen, viendo al fin asegurada  
Su virginal perpétua integridad,  
Acepta dignidad tan evada  
Con el acto más grande de humildad.

«Me pides, dice, que mis labios abra;  
«Aquí está, pues, la esclava del Señor,  
«Hágase en mí conforme tu palabra,  
«Cúmplase en mí su voluntad y amor.»

¡Fiat!... himno de paz y de victoria...  
Ya el cielo con la tierra se abrazó!  
¡Cántico eterno para Dios de gloria...  
La paz con la justicia se besó!

¡Palabra omnipotente y sacrosanta  
Que al Inmenso aprisiona al parecer,  
Que al humano hasta el cielo lo levanta  
Y á Dios hace del cielo descender!

¡Fiat!... dijo el Señor, y de la nada  
El universo mundo apareció.

¡Fiat!... dijo María inmaculada,  
Y del mundo el Autor se anonadó:

¡Oh Virgen! si ser Madre has merecido  
Del divino adorable Redentor,  
Eres «Madre» también del redimido,  
«¡Madre mía!» te llama el pecador.

GUMERSINDO RUBIO.

## A la Junta de Gobierno del Ateneo de San Francisco

Leida vuestra cont estación, á nuestro primer escrito sobre esa sociedad, rep icamos:

Que dos cuestiones resaltan á primera vista en vuestro artículo. Una de *hecho*. Otra de *doctrina*.

En cuanto á la primera sintetizáremosla—para poderla debidamente impugnar—en los siguientes párrafos enumerados:

1.º—Admitiis que fué un lunar la velada en cuestión; que conociais el programa y la alteración de que fué objeto; que infringisteis el Reglamento y el Bando;... pero que con el fin de no provocar un escándalo monumental, de no promover una revolución, hicisteis lo que hicisteis.

2.º—Llamais restringentes, las medidas que á la Junta confiere el Bando, afirmando á su vez la primera característica, de la que no hicisteis uso por razones de opinión, de modo de ser, de modo de pensar.

3.º—Protestais de nuestra protesta, porque no pretendemos más que amargar la vida de nuestro Ateneo; porque rompemos los lazos de fraternidad que nos ligaban desde su fundación; porque tendemos á que desaparezca la armonía que debe existir entre los asociados; porque debíamos, teníamos, que ser los últimos en poner la voz en el cielo formulando públicamente la más enérgica protesta contra nuestros hermanos mismos; porque impulsamos hacia la muerte á nuestro Ateneo; .. etc., etc. Y.

4.º—Calificais de valiente y desatinada la disyuntiva del párrafo—continuación de la gran protesta:... porque si el Sr. Alcalde, decis, tolera ciertos actos que puede castigar tendrá que morir el Ayuntamiento?

Con estas cosas contradiciendo, también en párrafos enumerados y equiparados, correspondientemente. Son á saber:

1.º—Si la Junta de Gobierno concedora de dicha alteración del programa tres horas antes de comenzar la función, la hubiese suspendido desde aquel momento, evitaba así el lunar, y la infracción del Reglamento y Bando, de nuestra parte; y el escándalo monumental y revolución subsiguiente, de la vuestra. Así también no hubiera venido á caso el tener que dar de la aplicación de las restringentes medidas del Bando, ni el tener tampoco que optar entre un procedimiento de desenlace funesto, ú otro de mero comentarismo. Ni de una cosa ni de otra hubiera habido necesidad. ¿Estaremos en lo cierto?..

2.º—En verdad de verdad no nos explicamos este seguado apartado. Si creéis restringentes las medidas que os confiere el Bando ¿por que las acatais?; ¿por que las admitis?; ¿por que no las derogais? Si no son adecuadas á vuestro objeto ¿por que continuais con ellas? ¿A que viene además, el darnos razones de opinión, de vuestro modo de ser y de pensar, al no hacer uso de nuestra primacia característica, cuando eso es cuestión de doctrina, y no de hecho? ¿O es que os con-

viene ignorar que su naturaleza pone de manifiesto todo lo contrario, es diametralmente opuesta á ese modo de sentir vuestro, no permitiéndolo, no pudiéndolo permitir de ningún modo? ¿O pretendéis solamente desvirtuar, enmascarar mejor dicho, el verdadero concepto, el fin virtual de tal primacía, para hacerla servir á nuestro antojo, según os convenga? ¿Sí? Pues decidlo claro de una vez. ¿No? A pesar de ello, ¡quien sabe!... ya que todo podría ser...

3.º—No merece, por falsario, contestación este capítulo. Mas con decir que tenemos dicho ya en nuestro primer artículo que la primacía característica del Ateneo, por sí sola, constituye una base segura de asistencia, y por lo tanto de vida, y que no ha de ser permitido que á su sombra se logren corromper y prostituir las buenas costumbres nos evitaremos al tilde de descorteses. Así pues, ¿margamos la vida de nuestro Ateneo, rompemos lazos fraternales, tendemos á hacer desaparecer armonías de asociados, solo por pretender sea conservada categóricamente su primacía característica, es decir, que el Ateneo no deje de ser Ateneo, como vosotros mismos no dejáis de reconocer? ¿Impulsamos hacia la muerte á nuestro Ateneo porque decimos deja de cumplir con los compromisos porque fué creado? ¡Ah señores!... ¡Haced y no desahagais!... ¿Conque también teníamos que ser los últimos en protestar contra nuestros hermanos mismos—decís;—contra esos hermanos—decimos, —que de una parte se muestran amigos, al querer conservar como conservan teóricamente nuestra primacía, y de la otra contrarios, al pretender ser libres prácticamente de hacer ó no hacer cumplir según les convenga esa misma primacía dichosa? ¿Es esto así? Pues sabedlo, y es aquí donde demostramos nuestra cabullerosidad de que al parecer dudáis, renegamos de esa hermandad *Cainana* que invocáis, y sabed también que nunca, nunca, apoyaremos la ley del antojo la ley del embudo que parece aclamáis con vuestras teorías. ¿Valdrá así más que la vuestra, nuestra protesta?...

4.º Los extraviados y desatinados en este último párrafo sois vosotros. ¡Como no! ¿De modo que porque os colocamos en la necesidad de optar entre dos cosas distintas ú opuestas, os reis? ¿Sabéis de qué al menos? ¿No comprendéis que con tal disyuntiva pretendemos que el Ateneo no deje de ser lo que era, más claro, que quede á vuestro capricho su primacía característica? Si queréis Ateneo, conserva'l lo que es bien suyo: sino lo queris esferradlo, y llamadlo lo que os plazca. Tal es nuestra única pretensión. Lo del Alcalde es... inaplicable á nuestro caso. No se trata de que la Junta haya ó no tolerado algo ó alguna cosa, no; de lo que se trata es de que el Ateneo ha dejado hace tiempo ya, de cumplir con los compromisos porque se crió. Y de lo uno á lo otro va gran diferencia. Además, aun admitiendo vuestra suposición, si así lo queréis, en ese caso particular que citáis, lo que pediríamos (dado el supuesto de tener que pedir algo) sería, no la muerte de una Corporación que legalmente debe de subsistir, no; lo que pediríamos sería sencillamente la destitución de su representante. Ya veis, pues, la diferencia. Por lo tanto, haciendo aplicación práctica de tal principio vuestro, ampliamos lo que decíamos, en la siguiente forma: No protestamos hoy ya de la Junta de Gobierno del Ateneo de San Francisco, pedimos sencillamente su dimisión en pleno ¿Os gusta así?...

Y pasemos á vuestro segundo asunto, que presentáis englobado con el primero. A la segunda cuestión. A la cuestión de doctrina. Opinamos completamente

diferente á la sustentada de contrario, si bien que respetando opiniones ajenas. Así es que rechazamos;

1.º El apartado cuarto del artículo contestación, que empieza: Opino (tal vez me equivoqué) etc

2.º El «ignoris por ventura que el arte de gobernar es una transacción continua? Y

3.º El «no olvidéis que «el rigorismo en la ley es el rigor de la injusticia.»

PORQUE la primacía del Ateneo es sencillamente todo lo contrario, es decir, cumplir y hacer cumplir taxativamente lo escrito y previamente estatuido, ya que de no hacerlo así deja de ser Ateneo. Que conste. ¿Comprendéis ahora nuestra disyuntiva, que tanto al parecer os ha chocado?

Y por último despreciamos las frases de «radicales» de «fundadores exclusivistas» de «público bullanguero» de «ridícula protesta» etc., que vemos estampadas en vuestro artículo, por tenerlas en poco. Lo que no quita, no obstante, para que las tengamos en cuenta.

Con ello, pues, damos por replicada la contestación de nuestro primer artículo.

Sineu, Marzo 1906.

LOS FUNDADORES DEL ATENEO

## Carta abierta núm. 7

Señor K.—Para que se vea *lo falso* de los cálculos del folleto propagandista de «Los Previsores del Porvenir» diré: que en dicho folleto se lee, que los socios inscritos en un año dado, que continúan viviendo 20 años después y por tanto los que cobrarán pensión, son la mitad de los existentes 20 años atrás.

Ya demostré, que aun haciendo la concesión de aceptar semejante teoría, era imposible pagar las pensiones propuestas. Ahora demostraré en poquitas palabras, *lo falso* de aquella teoría del folleto. Lo demás lo dejaré al simple criterio del lector.

Hasta la edad de 53 años, no se llega á la proporción citada por la teoría del folleto de 50 p 100 de sobrevivientes. Es decir, que de cada 2 individuos que ingresen ó existan dentro la sociedad y tengan 53 años de edad, llegará uno de ellos á cumplir los 73 años, y por tanto cobrará pensión. A medida que el socio ingresado tenga mayor edad de 53 años, las probabilidades de vivir todavía después de 20 años, son menores. Pero, también á medida que el socio ingresado tenga menos de 53 años, llegaran viviendo todavía después de los 20 años, muchos más del 50 p 100 ó la mitad indicada por la teoría del folleto.

Y dejo al criterio del lector, el deducir por simple raciocinio, que en conjunto, la edad de ingreso en la sociedad, será á una edad *mucho menor* de los 53 años, ya que ingresaran muchos más socios de menos de 53, que no de más de 53, y que como consecuencia lógica y matemática los que continuaran viviendo después de los 20 años, y por lo tanto con derecho á cobrar pensión, seran *muchos más de la mitad* supuesta por el folleto de color rosa.

Así pondré un solo caso. Supongamos 100 padres que quieren que sus hijos al llegar á su mayor edad (25 años) se hallen en posesión de la pensión, para poder declararlos independientes, tomar estado etc. Bajo tal idea los asociaran á «Los previsores del porvenir», al terminar el 4.º año de edad. Ahora bien, 20 años después, de aquellos 100 hijos inscritos, toda vía vivirán y por tanto tendrán derecho á cobrar pen

sión ¡88'7 hijos! De modo, que si aceptando la teoría del folleto ó reclamo que es el 50 p<sup>o</sup> de sobrevivientes, ya no es posible la existencia de la Sociedad pero ni remotamente: ¿que ocurrirá con la REALIDAD de sobrevivientes que habrá á los 20 años de ingresados?

Estos son los datos científicos: pero si alguien quisiera objetarme que en la Sociedad «Los previsores del porvenir» hay que tener en cuenta no solamente los socios que fallecen, sino tambien los que se dan de baja por cesación de pago, á este debo responderle, que aun consideradas las dos cosas son muchos mas del 50 p<sup>o</sup>, como se desprende de los datos últimos de la sociedad francesa: y como el autor del folleto de la Sociedad «Los previsores del porvenir» dice que el único modo de estudiar en forma razonable la sociedad española es en analogía con la francesa á la cual llama *Asociación madre*, veamos el resultado que da en este concepto la sociedad francesa y se verá una vez mas el absurdo de la teoría del folleto ya indicado.

ANAUJ.

(Se continuará).

## A Jesús crucificado

El beso de paz

¿Por qué con la cabeza así inclinada  
En la cruz, Jesús mío, te has quedado,  
Extendidos los brazos y el costado  
Abierto con cruelísima lanzada?

¿Por qué, los ojos bajos, tu mirada  
Dulcísima se clava en el culpado,  
Cual si hubieses su crimen olvidado  
Y quisieras en tu pecho darle entrada?

Es que al hombre te inclina, sin medida,  
De tu amor y clemencia la grandeza,  
Cual árbol cae do le inclina el peso.

¡Oh! Arbol divino, cuya muerte es vida,  
Tú bajas hacia el hombre la cabeza  
Para darle en la Cruz de paz el beso!

G. R. PBRÖ

## Remitido.

Señor K.

Leídas con detención las tres cartas últimas suscritas por el señor Anauj y que publica el SINIUM en los números 7, 8 y 9, paréceme inverosímil que pueda V. tener unas tragaderas tan enormes (dispénsame la franqueza) que le permitan no hacer caso, público á lo menos, del rosario de disparates, ni de los errores tan evidentes que encierran las cartas abiertas á que hago alusión. ¿Porqué razón se calla usted?.....

El señor Anauj desconoce, voluntaria ó involuntariamente, las operaciones fundamentales del cálculo. Que lo diga, si nó, el *crescendo* de inexactitudes que aparece en sus cartas. Y en medio de ese torbellino, rodeada la inteligencia del señor Anauj de una aureola errante, confusa y nebulosa, atribuye al señor Perez, al ilustrado Director General de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir», el don del error, ¡Vaya una ligereza que tiene aquel calculista!..... No obstante: como que el señor Anauj no hace más que á cada error añadir un nuevo error,

á cada disparate suena otro disparate, y una inexactitud la acompaña de una nueva inexactitud, no sería nada extraño que aquella cualidad por el aplicada ó atribuida al señor Pérez, fuera tambien hija de algún error, una inexactitud, un disparate. Tal vez sea un error de cálculo. Pero... ¿porqué se calla usted?....

Para que mejor V. comprenda lo descoucertado que está el señor Anauj, ahí va un detalle. En su carta abierta número 6, inserta un párrafo *para simplificar* que es la mar de célebre. Empieza por admitir que hayan ya ingresado en la Sociedad «Los Previsores del Porvenir» todos los españoles, rebajándoles á 435.301 para el más simple raciocinio. —Estoy conforme, señor K, que para simplificar el cálculo, convienen mucho las reducciones. Hubiera podido reducir más todavía, pues en lugar de multiplicar el número de asociados señalado por el 41'35, hubiera podido rebajar hasta los 100 socios que multiplicado por 180 mil habrían también resultado los 18 millones de población española absoluta. Así hubiera sido más simple todavía el raciocinio; pero tal vez teme el señor Anauj que tan simple, tan simple, no llegue á ser.... demasiado simple. —Ingresados todos los habitantes de España, es evidente que no pueden ya ingresar más. Y dice después: «De modo que es la situación de nfi de 1904 de la Sociedad francesa que cierra con 435.301 socios y 50 millones de capital». Partiendo de esta base, á este número de asociados, resultante de la simplificación, les hace pagar el señor Anauj durante 20 años, terminados los cuales, suma las cuotas (105 millones) con los 50 millones de la Sociedad francesa. ¿Y á que viene esta adición? No es comprensible tal razonamiento. Si tales asociados son el resultado de una progresión creciente, en la cual está basada la Sociedad española y sus similares, ellos han formado ya con sus cuotas los 50 millones. Luego partiendo de esta suma, no han de pagar 20 años más. Pero si el señor Anauj hace ingresarlos todos de una vez, entonces si, al cabo de 20 años habrán reunido (según sus cálculos) el capital de los 105 millones que dice. Y en este caso, ¿de donde proceden aquellos 50 millones?..... Estas ideas tan extravagantes, eso de sumar cantidades procedentes de una reducción convenida con cantidades reales, amalgamar lo real con lo idealista, no ocurre más que al señor Anauj. ¿Y todavía permaneces V. callandito?

Errores tan colosales, merecen, necesitan refutarse y destruirse. Salga, señor K. de ese silencio en que le veo metido. Despierte V. de ese letargo que le inmuta y haga despertar á su vez á su adversario que hasta hoy no ha hecho más que... predicar lo absurdo. Hágale V. comprender que si entendiera algo (el señor Anauj) de contabilidad, entraria de lleno en un estudio serio y razonado de *intereses acumulados resultantes de una progresión creciente*, y evitaria el ponerse en ridículo sin hacer como hace el.... ridículo.

Suyo affmo.

UN LOGARITMO.

## En Damiá de Son Poca-elatxa

(Acabament)

El cap de poch temps ya tenia una partida d'amichs. No es raro. La carta de sa tia deya: «No me

viene á milenta duros» y lo que havia escrit la tia no era lletra morta perque en Damiá rebia de tant en quant miloques amb el busto d' en Quevedo, Joveillanos, etc., ¿Y me voleu dir a-n-aquí falten amichs, si no li falten dobés?

Li han fet creura que per comediant n-es tayat de lluna. Hi ha una zarzuela que li agradetja molt a-n en Damiá y aquest fort y no-t moguis vol representar un paper. Els companyeros l' han engrescat y es *betzòl* ha oferit 50 duros a-n el Director d' una companyia que actúa a Palma, si li dexa fer de *Papalinas*. En el Director li sab molt de greu; pero devant la perspectiva dels 50 nabs y devant les súpliques de-n Damiá, tors el coll. —El cap y la fi diu, —es paper de Papalinas es el de menos importancia. curt y fácilissim de fer...

En efecta: En Damiá solsament ha d' atrevessar l'escena vestit de xulo eczegeerat cantat aquest couplet:

Yo me llamo Papalinas  
Soy artista porque sí  
Y lo mismo mató un toro  
que me rasco la nariz.

Anem-í anit en el teatro y el voreu ple... L'aparlació d' un novell cómic ha reunit tanta gent... Sobre, tot, joves ni ha molts.. Els que couexen en Damiá van ben provits de domatigues. ¡Pobre Damiá! ¡La funció está a mitjant lloch...El *traspnnte* crida en Papalinas a escena... El piano fa les notes del couplet.: L' *apuntador* diu *Yo me llamo Papalinas* perque en Damiá heu digüi... Més ¡ay! en aquest el cor li fa tel-lerel; tel terel; tal es el susto y tant poch sab lo que-s pesca que en llòch de cantar *Yo me llamo Papalinas*. canta sensa tò ni sò:

Sant Juan Pelós  
Va vestit de seda  
Ab una candela  
Per jonoyarmós.....

Dins el teatro s' arma un escandol fenomenal, indescriptible. En Damiá aoabá sès ganes de ser cómic. Lo que sufrí aquell vespra sols Deu ho sab.

Un document escrit d' un dels seus condexebles de llatí, mos diu: «*Fecit buñolem absque foramine. Unguentum odoriferum per calsones suos regalimavit*».

¿Y què mes voleu sobre, oh lectors, de-n Damiá de Son Poca-elatxa? Els dóbés el feren viciós y els vicis li feren perdre la xaveta. No l' bastá el fracàs del teatro y se feu torero. Mes en los trabais de tauromaquia fou lloretjat de la mateixa manera que en los d'escenari. Siulos, fueras, pat tes...

El club es l' unich refugi que li queda y en el club se refugia... A dins aquella cloaca s'hi han casat l'error y la malicia de qual ca sament ne son fills llegitims les folgues, l'irrelligió el desordre, l'esperirevolucionari, l'anarquia y la bava asquerosa de tottes les passions humanes.

¿Om ne sortirá en Damiá? Mirem com n'ha sortit.

Es poble que aguantá dins son terma a Son Poca-elatxa, may per may havia estat lo que és. Antes era sençill y ara es maliciós. Primé era honrat y avny no s'aguanta de cap peu. Per fer el mal s'avien d'amaragar y are el qui fa bones obres es ridiculizat.

Dins les barberies se parla malament. Dins les tavernes y cassinos no s'hi pot entrar. Per tot se fles-toma y se maleeix...

¿Qui ha realizat aquest canvi? Donchs en Damiá-net de Son Poca-elatxa amb els seus discursos.¿Y que predicava? Ningú en sap dar notícies? are lo que tot-

hom diu es que no feya cap sermó que no hi hagues aquella mitja doczena de *mueras* y *abajos* pertots els qui vestexen sotana....

¡Pobre Damiá! ¡Quin paradero! Y sa culpa de tant de mal no la té tota ell, ni d' un bon tros. La té la seua tia Pascuala. ¡Ah vanidad! ¡Ah amor propi! ¡Y que tenía de raó aquell freret llech quant deya que fas mes mal que una jelada!

UN SERRANO.

### Charada

Según dice Don Benito,  
(que esta charada me inspira),  
de Sineu en muchas calles  
hallarás *segunda prima*,  
en venales corazones  
*primera dos* siempre anida,  
del jardin entre las flores  
la *tercia* con *cuarta* brilla,  
y *segunda* con *tercera*  
está en la morada misma  
del piadoso Don Benito,  
cuyos cantares imita  
cuando en las penas que sufre  
llora ó canta con mi *prima*,  
mi *dos* y *cuarta* hallarás  
en soledad triste y fría,  
y *tercia cuarta primera*  
de la aurora en la sonrisa.

Fuente de amor es mi *Todo*,  
madre *prima dos tres cuarta*,  
que en las penas y quebrantos  
dulce consuelo es del alma.

G. R.

Se sorteará un regalo entre los suscriptores que antes del día 12 del presente hayan mandado la solución.

### Solución á la charada anterior

De los cuatro suscriptores que nos han remitido la solución, cedemos el regalito sin sortearlo á don Juan Ferragut Ribas dada la forma poética con que nos la ha remitido. Es así:

Tras velo de una charada  
Con intención te escondieron:  
De muchos que la leyeron  
No pudo ser descifrada.  
Su nombre publicaré.  
Ya que brilla tu esplendor:  
Es nuestro gran protector  
El insigne SAN JOSÉ

### Correspondencia

P. J. S.—La Puebla:—En teneíndo ocasión remitiremos el regalito per conducto de D. Francisco Bonin (a) Robas.